

REPUBLICA DE CHILE
REGION DE ATACAMA
I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR

VALLENAR 116 FEB 2011

0003

DECRETO EXENTO N° _____/

VISTOS:

El Decreto Exento N°1831 de Alcaldía del 24.03.10 que delega facultad de firmar "**Por Orden del Sr. Alcalde**", el Informe N°014 del 03.02.11 de Jefe de Rentas Municipales de la I. Municipalidad de Vallenar, solicita cancelar entrega de colaciones a personal que trabajo en presentación de fuegos pirotécnicos finalización año 2010 y, teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley 18.695.- "Orgánica Constitucional de Municipalidades", modificada por la Ley N°19.602 de 1999.

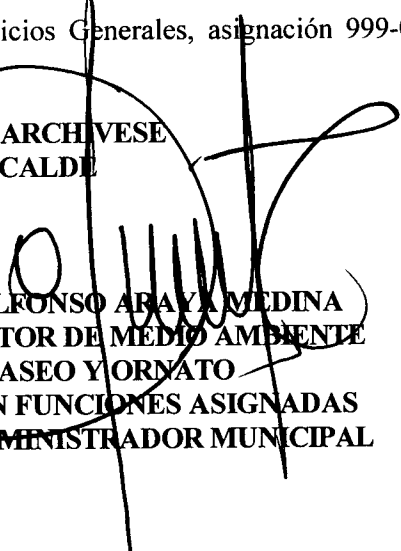
DECRETO:

1°.- Autorízase cancelar a Sr. Luis Muñoz Leris, rut.: 6.416.298-5 por la entrega de colaciones a personal que trabajo en presentación de fuegos pirotécnicos finalización año 2010, por la suma de \$58.400.- (Cincuenta y ocho mil cuatrocientos pesos) impuesto incluido.

2.- Dicho valor será imputado al Ítem 215-22-08 Servicios Generales, asignación 999-000 "Otros" del Presupuesto Municipal Vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE
POR ORDEN DEL SR. ALCALDE


KARINA A. ZARATE RODRIGUEZ
SECRETARIA MUNICIPAL (S)


RUBEN ALFONSO ARAYA MEDINA
DIRECTOR DE MEDIO AMBIENTE
ASEO Y ORNATO
CON FUNCIONES ASIGNADAS
DE ADMINISTRADOR MUNICIPAL

DISTRIBUCION:

- Dirección Adm. y Finanzas
 - Tesorería Municipal
 - Dirección de Control
 - Arch. Of. de Partes ✓
- RAAM/KAZR/LAAC/orn.-
Decre 0